

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.280.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

Lunes 2 de Junio de 1873.

## DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES EL 1.º DE JUNIO DE 1873.

Señores diputados: Llegamos al momento anhelado; al momento de ver reunida la nación española en Cortes, autoridad legítima por su origen, constituyente por su mandato, amada de todos por sus tradiciones; el pueblo mismo, fundador y soberano; fundando gobierno, instituciones, en perfecta consonancia con el temperamento de nuestro carácter y con el espíritu de nuestro tiempo.

Día de regocijo este para la nación; día de regocijo mayor para el Gobierno, que deposita en vuestras manos un poder cuya inmensa responsabilidad le pesaba con pesadumbre abrumadora, y sobre cuyo ejercicio espera con serenidad completa, de vosotros, de vuestro patriotismo, de vuestra rectitud, un fallo favorable, si no fundado en la bondad de nuestros actos, fundado plenamente en la pureza de nuestras intenciones.

Puede, sin embargo, deciros en su abono el Gobierno, que, habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía, agravada por cuatro años de revolución material y moral, los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administración desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el crédito en gran mengua; propios achaques de todas estas épocas de transición, ha venido y llegado hasta vosotros sin verter una gota de sangre, y sin suscitar ninguno de esos grandes conflictos que, en circunstancias menos difíciles y críticas, han manchado tristemente los anales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los hechos desbarata las combinaciones de los partidos, sacando inflexible la consecuencia encerrada en nuestras instituciones fundamentales, esencialmente democráticas. La revolución de 1868 fué una revolución antimonárquica, aunque sus autores, desconociendo la propia obra, pugnarán por reducirla a los estrechos límites de una revolución antidinástica. Por vez primera en nuestra historia moderna, el rey, que desde la fundación de las grandes monarquías había sido el genio tutelar de la patria; el rey, que genio y cómplice y cortesano de los conquistadores había presidido ausente las Cortes de Cádiz y la guerra de la Independencia; el rey desaparece, perseguido por sus ejércitos, ahuyentado por sus vasallos, herido en sus derechos, negado hasta en los fundamentos más sólidos de su autoridad, criticado con irreverencia, sustituido con audacia por un Gobierno cuyo origen está en la revolución, cuya legitimidad en el sufragio universal, cuyo espíritu, sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por fuerza, en los principios republicanos; que no otra cosa sino República era aquel art. 32 de la Constitución, copiada a la letra del pacto fundamental de los pueblos federales, el cual se reducía a declarar origen perpetuo del poder a la nación entera, principio contrario a toda monarquía. Así es, que, o la revolución de Setiembre no había arraigado en los ánimos; o la revolución de Setiembre había traído consigo necesariamente la República.

En vano el dogmatismo de las escuelas se opuso a la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Cortes, y no hubo medio de crear el monarca. Español, he aquí nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, he aquí nuestro sentimiento de independencia; y un rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales. Así es que declararon al rey español, y jamás hubo nadie más extraño a España; irresponsable, y de toda responsabilidad ante el juicio de la opinión pública; permanente, hereditario, y no hay ma-

gistrado en pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como lo fué el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fugaz por su propia naturaleza, agena y contraria a la naturaleza que hubieran querido darle los intereses de las sectas y las artificiales combinaciones de la política. Por esta causa, el rey, con grande entereza de ánimo y mayor previsión política; renunció a la corona; y las Cortes, no menos animosas y previsoras, proclamaron por votación casi unánime la República. La revolución de setiembre había llegado; después de cinco años de incertidumbre y de duda, a la forma de gobierno que debe corresponder a una gran democracia.

El Poder ejecutivo da hoy sencilla y verídica cuenta a las Cortes de las dificultades nacidas al planteamiento y constitución de la nueva forma política. Los ánimos se exaltaron y los pareceres se dividieron. Unos querían ver las agrupaciones del partido liberal, que habían iniciado la revolución de setiembre, reunidas en el Gobierno, auxiliando de comun acuerdo el advenimiento de la República democrática, que podría llamarse la consumación de la obra revolucionaria. Otros querían que los iniciadores de la idea republicana en la prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran también los fundadores de la República en el Gobierno. Hubo un momento en que la conciliación prevaleció, sostenida por esos arrebatos de entusiasmo, cuya duración ciertamente no iguala a su intensidad. Imposible fué, sin embargo, que todos los elementos entraran juntos en el Gobierno después de no haberse avenido, ni aun bajo la monarquía democrática, los mismos que la habían proclamado; pero entraron aquellos elementos que parecían más afines a las ideas republicanas y más desligados de todo retroceso monárquico.

La coalición, sin embargo, se rompió a los pocos días. Las antiguas divisiones, las recientes rivalidades, el temor de unos a perder demasiada parte en el Gobierno; la impaciencia de otros para alcanzarlo todo para sí; esa lucha de los organismos sociales que se asemeja a la lucha de las especies en la naturaleza por la vida y por la dominación, conjunto de causas, dependientes unas de la voluntad humana, otras quizá independientes, destruyeron el pacto convenido y trajeron un ministerio de carácter y de origen puramente republicano. Hora es de afirmar que algunos de los ministros actuales lamentaron aquella ruptura, considerada aún como falta irreparable, y que todos convinieron en proceder de suerte que el Gobierno homogéneo demostrara en su voluntad y en sus actos el culto a la política de conciliación y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra, entregadas a caballerías generales precedentes de los nuevos republicanos; los altos puestos de la milicia, de la diplomacia, en poder de los mismos que en el anterior período los ejercieron; la administración de justicia intacta, a despecho de resistencias casi invencibles y de reclamaciones casi incontrastables; los ayuntamientos elegidos bajo la monarquía y conservados por la República, con grave riesgo del orden, solo mantenido por la autoridad moral del Gobierno; las diputaciones provinciales, en gran parte hostiles a la nueva situación y adictas a la antigua, eran para nosotros seguro bastión al libre desarrollo de todas las fuerzas políticas; a la libre expresión de las ideas, al libre voto de los comicios.

Peró seguidamente se suscitó un problema que debería ser sencillo y que tomó proporciones pavorosas: el problema de las nuevas elecciones. Para el Gobierno la solución de este problema no ofrecía duda alguna, por razones políticas, por razones legales de incontestable fundamento. Destruída la antigua forma de gobierno, proclamada la nueva, esencialmente liberal y democrática, todo cuanto en consonancia a la nación se tardase, tardase a

en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas no son la nación misma, como algunos pretendieron; son delegadas de la nación, que expresan más su voluntad y su pensamiento, según que en circunstancias críticas más libre y recientemente la han consultado. Por lo mismo que la última Asamblea se había excedido hasta cierto punto de su mandato, necesitaba averiguar y saber si este acto suyo era confirmado o no por el voto popular. La Europa entera, los gobiernos más sólidos y conservadores declaraban públicamente que no reconocían la República si la República no era confirmada por la sanción de la nueva Asamblea Constituyente. La misma Cámara soberana había convenido en la necesidad de la convocatoria, al dejar como dejó los problemas políticos más graves a vuestra deliberación y a vuestro voto. Proclamada por una Asamblea otra Asamblea, no debe quedarle a aquella más vida que la necesaria para convocar rápidamente las elecciones generales. Los artículos 110 y 111 de la Constitución de 1869 son claros y terminantes. En cuanto se reconoce la necesidad de reformar la Constitución, de sustituir unas instituciones por otras, las Cortes; que así lo han reconocido, se disuelven; y las nuevas se reúnen dentro de los tres meses siguientes. No había, pues, ni razón política ni razón legal para prolongar la reunión de la Asamblea Constituyente más allá del 11 de mayo, según el espíritu y según la letra de la Constitución.

Y no se invoque la razón de las circunstancias. Las Asambleas Constituyentes vienen después de crisis graves; como que han de sustituir una forma política a otra política, unas instituciones a otras instituciones; y estos tránsitos históricos no se verifican jamás sino a costa de grandes perturbaciones, que son como los dolores de los pueblos. No se ha convocado en España ninguna Asamblea Constituyente en circunstancias tan normales como la Asamblea que hoy se reúne. Invadida la nación; separadas unas de otras por la guerra nuestras provincias; sobarbio y vencedor el extranjero; después del levantamiento de Madrid y del suicidio de Zaragoza; cuando torrentes de sangre enrojecían la tierra del Bruch y nubes de humo empañaban el cielo de Gerona; desgarrada la patria; en la ocasión más triste y más sublime de nuestra historia moderna, los representantes del pueblo, delegados unos de las juntas revolucionarias, otros de las ciudades de voto en Cortes; estos con los poderes trazados en el cantavero, aquellos en representación de los antiguos tiempos feudales, todos como náufragos, se reunieron sobre los escollos de la isla gaditana; y las salvas de regocijo que anunciaban su advenimiento se confundían con los cañonazos del sitiador que sembraban la ruina y la muerte. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de aquellas Cortes?

Pues en toda nuestra historia se han reunido entre dificultades insuperables las Cortes Constituyentes: el 36, humillada la autoridad real por los sargentos de la Granja; recordada la guerra civil; retirados los representantes de casi todas las naciones, en armas las provincias liberales; los ánimos en cólera; las pasiones en delirio; el 54, después de una insurrección militar y popular, bajo la presión de las juntas revolucionarias; a duras penas disueltas, restableciendo autoridades populares que habían desaparecido once años antes de las diputaciones, y de los municipios; el 69, tras el sitio de Cádiz y las batallas de Málaga, con perturbación general en las provincias; lleno Madrid de mucedumbres asalariadas por el ayuntamiento; circunstancias que no han concurrido en nuestro período electoral, perturbado, difícil, gravísimo; pero no tanto como los períodos anteriores de transición y de crisis, gracias al sentido político que el pueblo español ha allegado en el ya largo ejercicio de sus amplias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado en todas las naciones. El primer Parlamento que sancionó la ascensión al trono británico de la dinastía de los Oranges fué la Convención de 1689, reunida en aquella tierra clásica de la legalidad en mérito de la revolución y de la guerra civil, sin mandato expreso y sin convocatoria real. La noche del 4 de agosto, que todos contamos como el principio de la nueva edad, porque en ella se proclamaron los derechos naturales del hombre, vino después la insurrección de París y de la toma por el pueblo de la Bastilla. La Convención, que proclamara la primera República francesa, apareció con la declaración de guerra, con las irrupciones extranjeras, después de la insurrección del 20 de Junio y del 10 de Agosto, después de las matanzas de Setiembre; los reyes de Europa coaligados, exaltados hasta el fanatismo todas las religiones de Francia. Y si a tiempos más cercanos llegamos, veremos que la Asamblea de 1848 fué convocada entre las agitaciones de una revolución formidable y la Asamblea de 1870, llamada para concertar una paz, entre los horrores de la invasión extranjera. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de estas corporaciones, que realmente lograron constituir las bases del derecho público moderno en todo el Occidente de Europa?

La agitación actual de España, mucho menor en verdad, no era causa bastante a suspender y aplazar las elecciones. El Gobierno había escudriñado la opinión pública y reconocido que la causa principal de las agitaciones se encontraba en el aplazamiento indefinido de la nueva Asamblea. Por eso, interpretando fielmente los artículos 110 y 111 de la Constitución, el Gobierno presentó el proyecto de convocatoria para el plazo estrictamente constitucional. El voto celebró de un representante alargó el plazo, y el Gobierno se resignó con pena a este aplazamiento. Discusiones acaloradas; amenazas de derribar al Poder ejecutivo; recuento de fuerzas y de votos; actitud intransigente de una parte de la mayoría; propósitos de cambiar la situación, todo fué conjurado por la conducta resuelta del Gobierno, y por el patriotismo humilde bastante encañonado de aquella prudenísima Asamblea. La ley de convocatoria fué votada, y el Gobierno se consagró por completo al cumplimiento estricto de la ley.

Peró quedó una comisión permanente, sin otra facultad que convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias, y desde el primer día, sin otro propósito ni otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales y barriendo una ley dada pública y solemnemente por las Cortes. Así es que en el largo litigio entre el Gobierno y la comisión, el Gobierno representó siempre la legalidad, porque quiso que la ley de la Asamblea se cumpliera, y la comisión representó la ilegalidad, porque quiso poner obstáculos artificiosos a la voluntad de la Asamblea y al cumplimiento de las leyes por la Asamblea solemnemente dadas. Y la comisión se creyó a sí misma toda la Cámara, cuando en realidad no tuvo nunca en el pensamiento de sus fundadores tanta y tan desmedida importancia. Basta considerar que fracciones de apenas quinientos veinte votos entre todos los salidas algunos de un retraimiento reciente; enemigas de la mayoría en todos sus matices; contaban tres votos dentro de la comisión, nombrada más para cumplir fines puramente reglamentarios que para cumplir fines políticos, ya consumados con la ley que disolvía la Asamblea y convocaba los comicios, no obstante.

La única facultad de la comisión permanente era convocar la Asamblea, y esta facultad no tenía carácter de discrecional; estaba sometida a condiciones restrictivas. No podía la comisión convocar la Asamblea sino en circunstan-

cias extraordinarias. Y por circunstancias extraordinarias se entiende algún suceso extraño, anormal, que no sucediera cuando la ley se dió. Peró ¿qué extraño suceso había sobrevenido? Las relaciones internacionales, aunque todavía con carácter de oficiosas, habían tomado una tendencia amistosa y hasta cordial, en virtud de solemnes declaraciones hechas en los Parlamentos europeos, que desvanecían muchos escrúpulos y acallaba muchos temores. La disciplina del ejército, antes quebrantada, se había por completo restablecido. Las facciones no crecieron, ni bien menguaron por aquellos días. La hora de reunir los comicios se acercaba. La soberanía del pueblo iba a dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la comisión se congrega, pretende aplazar las elecciones, reunir la Asamblea en el mismo día de la convocatoria sin ninguna previa formalidad, sin ningún aviso a los diputados ausentes; dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia, al mismo tiempo que la milicia nacional, citada a espaldas del Gobierno, sin su conocimiento, se reúne en actitud hostil, prorrumpe en gritos amenazadores, dispara sobre los soldados del Gobierno, y muestra que, en vez de buscar una solución, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, una indisciplina en el ejército, la guerra civil del Mediodía sumada a la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelión, las provincias disgregadas; las juntas revolucionarias; que tanto nos costara someter, renacidas; la patria amenazada de desmembración, la libertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos a disolver la comisión, en nombre del respeto debido a la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido a las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la soberanía popular.

Se ha dicho que era esta resolución un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamás a calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de Brumario ni del 2 de diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental, el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea, el apoyo dado a los comicios para expresar su autoridad legítima y su voluntad soberana, la rota de la dictadura militar, y la salvación de la libertad y de la República.

Así, al día siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la soberanía nacional, extrañámbamos igualmente que nuestros enemigos más tenaces calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros amigos más fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfacción estuvo en traer la República sin revoluciones, y está hoy en llegar al seno de las Cortes sin dictaduras. Nombrados por una Asamblea, venidos a preparar otra Asamblea, emprendir reformas a la ligera, improvisar instituciones, erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpación de vuestro poder y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo a nuestras conciencias. Gobierno legal, veníamos de una legalidad; íbamos a otra legalidad. Si las necesidades de la situación alguna vez nos obligaban a separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificación y nuestra escusa. No nos precipitamos. No queremos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un día. Conservar la libertad es más difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

En la República sucede como en la naturaleza: todos los seres destinados a vi-

la Cruz del Coso, lo que no me descuidé en decirselo a la señorita.

—En la Cruz del Coso? Luego es verdad lo que dice de él mi ama Teodora?

—¿Y qué dice? Veamos.

—Que es celoso, ¿es cierto?

—¡Silencio! marmuró Juan mirando con inquietud hacia la puerta por donde había desaparecido D. Victoriano; y la gruesa dueña del Moro de Almahilla.

—Advertiendo que no se sentía el más pequeño rumor, inclinó la cabeza hacia Silvestre, y le dijo en voz muy baja:

—Es la verdad: celoso, sí, como un turco.

—Pero, ¿tiene motivos para estarlo?

—¡Santísima Virgen del Pilar! ¿Motivos? ¿Pues acaso puede haber en el mundo mujer alguna que ame a un hombre tanto como la señorita doña Pilar a mi amo? ¿No vé ella por sus ojos? ¿No le idolatra? ¿Tiene un solo pensamiento que no se dirija a él? Silvestre, te digo que me mentira eso de que pueda existir en todo el universo una sola mujer tan amante como ella.

—¡Ni tan preciosa, Juan; es toda una buena moza.

—¡Vaya! como una santa, como un ángel.

—Por eso tiene ese nombre tan bonito. El Sol de Zaragoza.

—Y es verdad: es un sol, un verdadero sol de hermosura; con aquellos ojos, y aquellas pestañas tan largas, y aquella risa tan guapa, y aquellas cejas tan finas...

deber: Victoriano, Santaella, no faltará jamás por ningún motivo, a los compromisos que tiene contraídos.

Tendió su capa sobre un banco, se acercó a la mesa, y dijo alegremente:

—De beber, señores, de beber, que el vino calienta el cuerpo, y la noche está cruel; en pago traigo noticias interesantes para tan honrada compañía, y así cada uno deberá algo a los demás.

Los vasos se llenaron y todos bebieron.

Victoriano Santaella era un arrogante joven de veintiocho años de edad, como había dicho a Silvestre su buen amigo Juan: su alta estatura, su rostro varonilmente expresivo, blanco, sombreado por brillantes cabellos negros, y sus ojos grandes y rasgados, hacían que se simpatizase con él a primera vista, pero cuando aquel hermoso semblante se animaba por la cólera o el entusiasmo, cuando sus miradas indicaban la sospecha, o tenía celos de la que amaba, o cuando por cualquiera otro motivo llegaba a exaltarse, sentíase una especie de terror al mirarle, y sus ojos dominaban, subyugaban de todo punto a cuantos se agitaban en derredor suyo.

Victoriano Santaella era harto conocido en Zaragoza por sus riquezas, su talento, la belleza de su persona, y sobre todo, por su acendrado patriotismo y su amor a la hermosa Pilar de Cifuentes, aquella belleza, encantadora a quien hombres y mujeres señalaban con el envidiable dictado de *El Sol de Zaragoza*.

de los cuales estaban hasta veinte ó treinta hombres, sentados y de pie con toda franqueza, unos revelando ser ricos labradores de las cercanías de Zaragoza, otros mercaderes de la ciudad, y otros noble aragoneses de primera distinción.

En todos los rostros estaban retratados el valor, la honradez y la confianza.

Sobre la mesa había dos lamparas de metal, de cuatro mecheros cada una, limpias como si fueran de oro, que arrojaban en la pequeña sala una claridad tan viva como la del sol, aunque molestaba el olor fastidioso del aceite.

Cuando Victoriano abrió la puerta, y apareció en ella, embozado, aun en la capa, y con el sombrero hasta las cejas, todos se pusieron en pie, mirándose con extrañeza.

El mayor silencio reinó.

Un hombre alto, fornido, con gran sombrero de anchas alas se acercó a él, cruzó los brazos y le dijo:

—Estamos esperando ver a quien tenemos delante.

—Y no tardareis mucho en saberlo, señores; contestó con voz firme, al mismo tiempo que se desabotonaba y quitaba el sombrero.

Una exclamación de alegre sorpresa resonó en la pequeña sala.

—Victoriano Santaella! dijo el que le había interpelado.

—Don Victoriano! dijeron por todas partes.

—Sí, señores, yo soy: cumplió con el

—Y aquel color entre blanco y moreno, y aquel pelo castaño, tan reluciente siempre!

—Por los ojos sobre todo; cuando me habla de D. Victoriano, y me dá las cartas para él, se me figura que es la Santa Virgen del Pilar, y me quedo mirándole como un tonto, hasta que se sonríe de verme con las manos juntas, y casi rezando delante de ella.

—¿Y se casan pronto?

—Antes de un mes, lo sé de seguro; D. Victoriano es celoso, eso sí; pero también la quiere con toda su alma, y se le figura que se la han de arrebatarse de entre las manos.

—¿Tan desconfiado es?

—Sí, y eso que debía estar convencido de cómo es querido. Verdad es que también puede decirse de él que es el más arrogante mozo de Zaragoza, el más valiente y el más patriota, y, cuando se case, nada la faltará a la señorita.

—Por todo el infierno, Juan; que va a ser muy feliz tu amo cuando se case, dijo Silvestre riendo, y visitando de nuevo el jarro.

—Eso ya se sabe: la señorita quiere a D. Diego quiere, y solamente a la señora doña Agustina no le agrada mucho; por su carácter, que dice hará desgraciada a su hija; pero esto es un capricho, cede por fin, y la boda se hace. Te convido para aquella día.

—Aceptado, corriente, aceptado desde ahora, dijo Silvestre golpeando con al-



vir mucha vida se forman lentamente. Así, al dejar intactas todas las cuestiones, os hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Habiéis oído los clamores de la opinión, conceibís las dificultades de la realidad, lleváis en la mente el ideal de este siglo y en el corazón el amor a la libertad y a la democracia; discutid en paz, deliberad con madurez y decidid con acierto: que nosotros no hemos querido comprometer la independencia de vuestras resoluciones, ya que éramos ayer un mero Gobierno encargado de llegar a este solemne día, y sois vosotros desde ahora la majestad de la nación y la conciencia del pueblo.

Por eso nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar firmemente el libre ejercicio del derecho electoral. Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidaturas oficiales. Quizá por vez primera los gobernadores llevaron por único encargo el abstenerse de toda designación electoral y el consagrarse a garantizar la libertad de los electores. Lo mismo la administración pública que la administración de justicia, lo mismo la marina que el ejército, lo mismo los municipios que los empleados públicos han sido severamente amonestados; y cuando la necesidad lo requiera, constringidos a dejar el voto su entera y clara manifestación. Si estas instrucciones se han cumplido habéis de verlo vosotros mismos, únicos jueces competentes en el examen de las actas. A nosotros solo toca decirnos que esperamos confiados en vuestra rectitud y en vuestra conciencia el fallo inapelable. Demuestra éste con demostración eficaz cuán vanos han sido los temores de presiones arriba y abajo, cuán leves han sido los motivos para esos retraimientos que traen de antiguo perturbado el régimen parlamentario en nuestra patria.

Dichas estas ideas sobre la política general, debíamos aquí terminar si el profundo respeto a la representación del pueblo no justificase alguna mayor latitud dada a las minuciosidades y detalles de los diversos departamentos ministeriales. Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si ocultáramos que la proclamación de la República ha sido recibida con algún recelo y desconfianza por parte de casi todos los Gobiernos de Europa. Y os engañaríamos también si os hiciésemos creer que esta desconfianza provenía de aquel antiguo dogmatismo político que unía a los reyes en santa alianza para impedir la emancipación de los pueblos. No, hoy en el viejo continente no existe ni una sola nación que niegue a las demás el derecho incontestable de gobernarse a sí mismas, y de elegir por tanto en plena libertad la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresión tan larga, y la República exige virtudes cívicas de energía tan grande, no extrañéis, antes justificad la desconfianza de Europa. Una idea debe decirnos el Gobierno que aumentará vuestra satisfacción, al mismo tiempo que aumente nuestra responsabilidad: de nadie más que de nosotros mismos depende el reconocimiento de la República española. Una buena política de orden le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo, donde podrá este pueblo, dirigido por magistrados populares, alzar su voz como los pueblos dirigidos por reyes históricos. Las épocas de las intervenciones han pasado ya, y ningún pueblo ha contribuido tanto a que pasaran como el pueblo inmortal de 1808. Nosotros solos podemos perdernos y nosotros solos salvarnos. El mundo sabe demasiado que nuestra República nada tiene que ver con la revolución europea; que nuestra República, espontánea por su origen, es una República puramente española por su carácter, ajena a toda propaganda revolucionaria y a todo engrandecimiento territorial.

Pero tenemos confianza en que la República será reconocida por Europa así que sea sancionada por vuestros libérrimos votos, y organizados sus poderes fundamentales por vuestras sabias determinaciones. Y si el culto a la verdad nos obliga a decirnos que la República ha sido recibida con desconfianza en Europa, también nos obliga a decirnos que ha sido recibida con

júbilo en América. El nuevo continente ha recordado que nos debe su entrada en la civilización moderna, y ha visto que un estrecho lazo más nos une con aquellas tierras, donde se conservan tantos rasgos de nuestro carácter y tantos reflejos de nuestro espíritu. Para apartar más estos lazos, la República llevará a los territorios donde todavía ondea nuestra bandera los beneficios de la libertad y de la democracia, como llevó en otro tiempo las primicias de la cultura moderna. Y el viejo y el nuevo mundo se unirán y se identificarán cada día más por mediación de esta noble España republicana.

Ninguna dificultad grave tenemos, pues, en el exterior. En el interior una de las más graves ha sido indudablemente la indisciplina del ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social, que ha herido vivamente el ánimo del Gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transición, dificultosas y graves de suyo. Pero el ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó a su seno gérmenes de perturbación. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de reclutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas a poco de proclamarse la República, trajeron evidente consigo la inquietud propia de todo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravísimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sabias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivocéis, señores diputados; se necesita dar ventajas al soldado a fin de que la carrera militar sea una verdadera profesión, y seguridades al oficial de que la madre patria no puede ser una despiadada madrastra, y de que sus servicios, los riesgos de la vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la nación, y recompensa moral, más amada que todas, en el aprecio público. Que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intenteis llevar al seno del ejército.

Y sobre esto llama el Gobierno vuestra poderosa atención. La guerra civil lleva ya un año de continuos encuentros sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la Península padece bajo el azote de esta horrible calamidad. Las provincias que mayores ventajas deben a su posición y a su historia se empeñan tristemente en malograrlas, resucitando para las demás una monarquía de combate y de conquista. En los caminos de esas provincias no hay seguridad, ni en los hogares paz, y pronto no habrá ni cosechas en sus campos. Las partidas que las afligen, destrozan, talan, queman, asesinan, cometen todo género de horrores por una causa que debe renunciar a todo género de esperanzas. Tres veces se han reunido las Cortes bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la República despliegue una actividad febril para conjurar este mal, y una energía que corrija y salve a los rebeldes, hasta darles a entender cuán imposible es rebelarse contra el espíritu del siglo. Contribuiría poderosamente a este fin el mejorar la organización de los tribunales, el dar a los jueces aquella independencia y a los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el cumplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organización de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir a tanto bien, contribuirá mucho más el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel pie de mutua independencia demandada a una por las ideas de nuestra generación y por las necesidades de nuestra política. Así verá el pueblo que a ninguna creencia atenta la República, y el clero que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos, gana en independencia y puede cumplir su ministerio mo-

ral libremente en el seno de las sociedades modernas con más eficacia que en los últimos tiempos.

A poner en armonía todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de gobierno deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto conviene que aparte la organización definitiva que guardéis en vuestro pensamiento al municipio y a la provincia, decretéis en unas nuevas elecciones la renovación total de todas las autoridades populares, para que, expresando fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinión, os ayuden a fundar y organizar la República.

También la Hacienda necesita profundísimas reformas, a fin de que puedan realizarse los servicios públicos y satisfacerse los compromisos nacionales. El estado de la Hacienda era angustioso hasta tal punto que el día en que se constituyó el Gobierno se encontró con los pagos suspensos. Estaban además agotados todos los recursos; el Banco de España tenía adelantadas grandes sumas por cuenta de las contribuciones, que aún debían cobrarse; se habían consumido los 400 millones del préstamo del Banco de París y el producto del empréstito de 1.000 millones; porque, si bien faltaba aún por cobrar el cuarto plazo, en cambio los libramientos hechos sobre las comisiones de Hacienda en Londres y París subían a cantidades mucho más importantes.

No lo eran menos los girados contra las administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente a tantas obligaciones perentorias, agravadas con el aumento de gastos ocasionados por la creación de los cuerpos francos y la movilización de la milicia, no tenía disponibles más recursos que las aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el Gobierno a sus deberes, tiene la satisfacción de presentarse ante las Cortes habiendo hecho frente a tan precaria situación sin ningún trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos: no ha emitido ningún empréstito ni ha sacrificado a los contribuyentes con nuevas cargas.

Y no tan solo ha conseguido esto, sino que, con circunstancias tan desfavorables, ha hecho descender los intereses a 12 por 100, cuando en tiempos relativamente mejores el 25 por 100 era el término medio del interés satisfecho.

Las economías que al presupuesto central ha de traer precisamente la organización de la República, las ventajas que han de resultar del impulso que debe darse a la venta de los bienes nacionales, poniéndoles, por medios legítimos y prudentes hasta el alcance del trabajo; el castigo riguroso en los gastos superfluos e inútiles; el estudio de los grandes recursos que encierra la nación, hacen esperar con verdadera confianza que podamos salvar las dificultades económicas tal como lo exige esta nación, necesitada solo de orden verdadero en sus ingresos y de sobria reserva en sus gastos.

Nuestras colonias de Asia y nuestros establecimientos de Africa están hoy en plena paz. La guerra disminuye en Cuba. Las esperanzas que engendra la nueva forma de gobierno aplacan los ánimos y restañan las heridas. Diez mil esclavos, no contados en el registro, han adquirido la libertad inmediata y han entrado en la categoría propia de los seres humanos en la tierra. A estas aplicaciones de las leyes han de seguir medidas ya preparadas, y en parte ya cumplidas, de alzamientos de destierros, y de devolución de bienes embargados, medidas destinadas a reconciliar los partidos en el seno de la madre patria y a mostrar la virtud de la República.

En Puerto-Rico la abolición de la esclavitud se ha llevado a cabo en medio de la mayor alegría y del entusiasmo más sincero. Cuarenta y tres mil instrumentos ciegos de trabajo han recobrado la dignidad personal, los derechos naturales, sin que ninguna perturbación haya sufrido aquel suelo por este cambio radicalísimo de la sociedad que sustenta. El Gobierno presentó a las últimas Cortes una serie de proyectos de ley encaminados a uniformar con nuestra legislación

la legislación de Puerto-Rico. El Gobierno que elijáis atender también a la grande Antilla. Los ensayos hechos en la pequeña; la opinión de uno y otro continente; el juicio de todas las naciones; el grito de la conciencia humana; el establecimiento entre nosotros de una República democrática, dicen a los más empederados que el antiguo régimen no puede continuar, y a los más exaltados que es necesario abolirlo con aquella energía de convicción y aquella prudencia de sentido que, atendiendo a las impurezas de la realidad, facilita los progresos sin herir gravemente los intereses. Así, cuando en el seno de la América solo haya, por virtud de nuestras recientes instituciones, grandes repúblicas y grandes democracias; cuando la libertad brille allí y aquí en todo su esplendor; cuando no exista ni un solo esclavo bajo el limpido cielo nacional, se levantará más pujante el génio español en los mares de las Antillas.

Con el pensamiento puesto en tales fines, el Gobierno ha tomado en el ramo de Marina, a pesar de lo apremiante de las circunstancias y de lo exhausto del Tesoro, saludables resoluciones.

No obstante los menguados recursos con que cuenta, ha hallado medio de continuar las obras paralizadas de un gran dique; ha estudiado y resuelto un sistema de tracción para el varadero de Santa Rosalía; ha favorecido la industria nacional, encomendándole la construcción de las máquinas de tres cañoneras; ha proporcionado provechoso estudio a los jóvenes oficiales y guardias marinas en el viaje de la *Berenguela* al archipiélago filipino; ha transformado en rayados sus cañones lisos; ha simplificado notablemente la complicada contabilidad de sus arsenales; ha suprimido fianzas que molestaban la libertad de la navegación; ha facilitado, disminuyendo la cuota, la redención de los marineros y anticipando la época de su licenciamiento por medio de su pase a la reserva, y por último, ha dado el término más digno posible a su obra administrativa, abriendo las puertas de la patria a los que en tierra extranjera huían los rigores de la ley de matrículas, que les condenaba a ominosa servidumbre.

Si en el departamento de Marina se ha conservado y se ha mejorado lo existente, en el departamento de Instrucción y de obras públicas ha debido proceder el Gobierno en esta transición de la misma suerte, limitándose a dar vigoroso impulso al despacho de los negocios, a corregir algunos vicios y a preparar leyes en armonía con los nuevos progresos, que desarrollarán poderosamente la riqueza nacional. Estos dos ramos de la pública administración necesitarán de las Cortes una atención especialísima. Los pueblos libres no pueden conservar la libertad, ni los pueblos republicanos gobernarse a sí mismos, si no adquieren el pleno conocimiento de sus derechos y de sus deberes. La instrucción pública os pide, os exige grande y fecundo desarrollo, muchos y continuados sacrificios. Las obras públicas, al par que desarrollan la riqueza general, contribuyen a mejorar la condición del pueblo, y queda mucho que hacer en beneficio de los intereses generales de la nación. Es necesario multiplicar las escuelas e impulsar el trabajo. Es necesario sostener con enérgica virilidad que el presupuesto de uno y otro ramo debe considerablemente aumentarse, si queremos tener en esta patria un verdadero espíritu popular que asegure el advenimiento de las democracias y afirme la definitiva concordia entre la libertad y el orden.

Grande es el ministerio que vais a desempeñar, y el fin que vais a cumplir en nuestra historia. Vais a sustituir el gobierno de casta y de familia por el gobierno de todos; el gobierno del privilegio por el gobierno del derecho. Vais a fundar esas autonomías de los organismos políticos, que dan a la vida social toda la variedad de la naturaleza. Vais a oponer a los antiguos poderes, sagrados, teológicos, seculares, irresponsables, los poderes, amovibles y responsables que piden y necesitan las grandes democracias. Vais a confirmar esos derechos, que son la señal más espléndida de la dignidad de nuestra naturaleza y la conquista

más preciada de la revolución de Setiembre. Vais a establecer el organismo más complicado, más difícil; pero al mismo tiempo, y por privilegio bien raro, más en armonía con las ideas de la ciencia y con las tradiciones de nuestra historia. Vais a procurar el mejoramiento económico, moral y material del pueblo, sin herir las bases fundamentales de las sociedades modernas y respetando los derechos del individuo. Obra inmensa que, emprendida con desinterés y rematada con patriotismo, admirarán perpetuamente los siglos.

Pero nuestra obra no es solamente obra de progreso, sino también obra de conservación. No basta con procurar las reformas que nos faltan; es necesario consolidar las reformas que hemos adquirido. Ayer éramos aún esclavos, y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movizada Europa. Procuremos con verdadero espíritu político arraigar esta libertad de conciencia, esta libertad de enseñanza, por las cuales todas las ideas progresivas se formulan; y esta libertad de reunión, y esta libertad de asociación, por las cuales todas las ideas progresivas se difunden; y este sufragio universal, por cuya virtud todas las ideas progresivas se realizan; y esta forma de gobierno, que llama a todos los ciudadanos a participar igualmente del poder. Para esto, uniendo al valor la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas y abramos el período de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar y no enconar los ánimos, reconciliar y no dividir a los ciudadanos; fundar una legalidad que, como la luz, a todos alcance, y como el cielo, a todos cobije, y que sea universalmente amada, porque todos hayan conocido y tocado sus ventajas. Acordémonos de la patria, de la nación, que tanto amamos.

No la debilitemos, no. Puesto que España vá a ser la República, la libertad, la democracia, que sea por lo mismo un grande ejemplo moral, y una grande fuerza material en el mundo, para iluminar con sus ideas y para imponer el debido respeto a su autoridad y su soberanía. Intacto tenéis el mandato del pueblo; de este pueblo en quien no sabemos si admirar más el valor o la prudencia, la sensatez o el entusiasmo. Todos los poderes se hallan en vuestras manos. Los hemos defendido a costa de todos los sacrificios; usadlos con la moderación que es propia de los fuertes. Nosotros, los miembros del Poder ejecutivo, nos contentamos con haber sido los fundadores de la República. Este privilegio basta a satisfacer todas nuestras ambiciones, y a recompensarnos de todos nuestros trabajos.

Si vosotros lograis consolidarla, podréis decir ante el mundo: hemos sido una generación predilecta en la humanidad, y aguardamos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia.

SECCION POLITICA.

EL DISCURSO DE APERTURA.

Llegó por fin la hora deseada por los que pretenden reestir con un carácter de legalidad la situación creada por acontecimientos tan extraños como imprevistos, y al inaugurar el período constituyente, el poder dictatorial que cesa se ha visto en la precisión de justificar su origen y sus actos.

Ha desempeñado su misión el Gobierno de la República de la única manera que le era posible hacerlo. Como todo poder usurpador, ha tenido que falsear los hechos, y para justificarlos se ha visto en la necesidad de recurrir a la historia y buscar en ella casos análogos, sin considerar que lejos de disculparle, le agravan.

Difuso sobre todo encarecimiento el discurso que ayer leyó el Sr. Figueras con grave entonación, sin que en él ha-

gría sobre la mesa y revolviendo su cachucha de nutria negra.

—Y como si el gozo de Silvestre fuera un eco más pronunciado, oyóse un fuerte rumor como de voces que disputaban, y el sonido de vasos que se rompen ó chocan unos contra otros.

—¿Oyes, Juan? dijo con malicia, parece que las cosas van bien, como antes te dije: la gente está contenta, y veremos en qué para esto; hoy a las tres ha llegado el criado de D. Nicasio.

—¿Ha llegado? ¿Y qué dice? ¿Trae novedades?

—No sé nada más que los franceses parecían receosos; que en los barrios bajos empezaban a acariciar a algunos, y que la gente está, que trina, pero aún puede ser que no haya nada, si se escucha a la prudencia y...

—Llévete el diablo con tu prudencia, amigo Silvestre; yo te juro por la fe de aragonés que deseo que haya una sanfrancía, y cuando llegue el caso, que al fin llegará, no estaré contento más que en primera fila, cuerpo a cuerpo con ellos, y si muero, moriré como bueno, y nadie me llorará... ¡va! no me acordaba: me llorareis Bárbara y tú, y acaso mi amo D. Victoriano.

—Yo no, porque estaré siempre a tu lado, y si caes, también caerá Silvestre. Juan le miró; la mano de aquellos dos hombres se tocaron en señal de amistad leal y eterna.

—Siguiéron hablando y bebiendo.

Y entretanto veamos dónde se encuentran D. Victoriano y Teodora.

Cuando el primero tomó la linterna sorda de manos de Juan y la ocultó debajo de su capa para penetrar en el segundo aposento del bodegón, dió algunos pasos, acercándose a otra puerta, cerca de la cual acertó a distinguir a un hombre como dormido, envuelto en una capa parda, y a quien despertó con la punta del pie, recobrándose al momento, y preguntando acelerado:

—¿Quién sois?

—Escogido, contestó en su voz natural D. Victoriano.

—¿Podéis entrar, murmuró el sofociento guardián abriendo una puerta.

D. Victoriano sacó la linterna de debajo de la capa, y la levantó a la altura de su rostro, que descubrió en parte.

—El Sr. D. Victoriano murmuró aquel hombre quitándose respetuosamente su gorro de lana negra.

Volvióse a cerrar la puerta, a través de aquel un angosto corredor, enteramente oscuro, movió el picaporte de otra puerta, dió un paso adelante y se encontró dentro de una pequeña sala, vivamente iluminada, blanqueadas sus paredes y adornadas con algunos cuadros, ocupando el fondo un retrato bastante perfecto del adorado Fernando.

En el centro de aquella sala había una mesa de pino muy limpia, y encima de ella como dos docenas de vasos y seis grandes jarros llenos de vino, en derre-

se conocía que una misma idea había reunido allí a todos aquellos hombres de distintas edades y de diferente aspecto; se hablaba con la gravedad en el rostro, y se pronunciaban nombres que significaban algo en el mundo; unos con la expresión del más profundo respeto, otros con la del más marcado aborrecimiento.

El alma de aquella reunión era Victoriano Santaella; mil preguntas se le dirigían, y a todas contestaba con claridad y precisión; en su imaginación estaban los hilos de una complicada trama, y como si recogiera todos los rumores del pueblo de Zaragoza y les diera vida en sus manos, valíase de todo para sostener en sus fuerzas los sentimientos de amor patrio que abrigaban todos los corazones. En el suyo había dos pasiones que luchaban constantemente: el amor a Pilar de Fuentes, y el amor a su patria, y sabido es que en aquella época de gloria y de desgracias se consideraba más patriota el que más aborrecía a Napoleón, a su ejército, a todo lo que llevase el nombre de francés.

Zaragoza la invicta era la patria de Victoriano Santaella, y para él, joven, rico, hermoso y valiente, nada había fuera de los muros de la capital de Aragón. Su vida pasada y su vida futura estaban allí; contemplando los pintorescos alrededores de su ciudad, gozaba siempre como si admirase una cosa nueva: en el verano le encantaban sus flores, sus yerbas, el río cruzando por los campos, el monte

breve instante, porque riendo otra vez francamente murmuró:

—Bres tú, Juan, que si no...

Y con su enorme mano se quitó la gorra de nutria, y revolvió violentamente sus enmarañados y espesos cabellos negros. Luego su fisonomía recobró la habitual indiferencia, y dijo, como si nada hubiese pasado por él:

—Juan, nosotros no podemos nunca reñir; dime lo que quieras, que yo no olvido jamás al amigo de quien recibí favores.

—Se acabó, Silvestre; toca esos cinco, y seamos amigos.

—Hasta la muerte.

—Se hizo otra visita a los jarros.

El Sr. D. Victoriano es el único hombre del mundo; a pesar de la mala noche ha venido, y esto indica que no descansa.

—Ni un momento, Silvestre; el amor de la señorita y el amor de la patria le ocupan en el mismo grado; por la una y por la otra moriría contento.

—¿Pues no me has dicho que hace tres días que no ve a doña Pilar?

—Justamente, hoy los cumple; pero estoy seguro que mañana volverá a su casa, pues ya debe estar arrepentido.

—¿Por qué?

—Le he dado hace un momento una carta de su parte.

—¿Vienes tú de su casa?

—Sí; he estado más de dos horas en ella con el pretexto de ver a la vieja Nicolsa; entretanto el amo me esperaba en



yamos encontrado para admirarlas las flores retóricas con que el Sr. Castelar embellece el pensamiento, y sin que tampoco encontráramos la argumentación nebulosa, pero llena de ingenio del señor Salmeron...

Creíamos que ese discurso debía limitarse a la exposición de hechos, todos tan de bulto, tan trascendentales como los ocurridos desde el 11 de febrero al 1.º de junio...

El golpe de Estado del 23 de abril, pesa sobre la breve existencia del Poder ejecutivo como una losa de plomo, sin serle posible desviar la inmensa responsabilidad que sobre él pesa...

El Gobierno provisional ha salido del paso, esta es la verdad; pero al hacerlo puede decirse con razón que ha terminado de una manera deplorable.

Ha faltado a la verdad de los hechos para encubrir lo que hay en ellos de inmoralidad política.

Ha faltado al sentido histórico para dar legitimidad al poder constituyente que nace como el hijo espúreo de prestigio y sin porvenir.

Ha faltado a su propia significación convirtiendo el período de su mando en una dictadura económica y política como jamás se ejerció en nuestra patria.

Ha desorganizado el ejército, sembrado la insubordinación en sus filas, destruido por completo nuestra Hacienda, desmoralizado la administración de justicia...

Esto es lo que se deduce de ese memorandum, que ni en su fondo ni en su forma corresponde a la gravedad y a la solemnidad de las circunstancias en que se ha pronunciado.

Nosotros volveremos con más detenimiento al examen del discurso de apertura si los acontecimientos que se preparan nos lo consienten.

Ayer se exhibieron por primera vez ante el público los nuevos padres de la patria. Vestían de frac, otros de levita, y muchos de americana, chaqueta y otras prendas más ó menos democráticas.

El salón de sesiones ofrecía un aspecto encantador. Unos diputados preacconarios vestían de frac, otros de levita, y muchos de americana, chaqueta y otras prendas más ó menos democráticas.

Es así la verdad, y es lo más triste que este espíritu de división se haya hecho explotable, y entre como factor en los cálculos de una política vacilante y aventurera como lo es la de la República, obligada a utilizar recursos que al día siguiente la amenazan de muerte.

¿Deliciosa situación la presente! ¿En qué quedamos, señores federales? ¿Se suprimen ó no se suprimen los tratamientos?

Hacemos esta pregunta con toda la sencillez y buena fé que nos caracteriza, y movidos solamente por el espíritu monárquico que revela la Gaceta de ayer al publicar el discurso del EXCELENTÍSIMO señor presidente del Poder ejecutivo.

¿En qué quedamos, pues? El presidente del Poder ejecutivo, ¿es ciudadano á secas ó señor, excelentísimo?

¿Cómo nos harían reír estos nuevos reformistas si no nos llegaran al alma los sufrimientos de la patria!

Pero consuélese los intransigentes y demás partidarios de la federal; pues en cambio de la indiscercion de la Gaceta, el Sr. Sorní, ministro de Ultramar, vestido de comandante de voluntarios y con el capitán ayudante ocupaba un asiento de

Sr. Soler y Plá, Santa María, Lopez Vazquez y Perez Rubio.

Hartos los nuevos representantes de tantas elecciones, y fatigados con la emoción que tan solemne acto les produjo, acordaron dejar para hoy el nombramiento de las comisiones de actas, levantándose la sesión a las siete y media.

Tal ha sido la apertura de las Constituyentes de 1873.

Al terminar el Sr. Figueras su discurso, hubo vivas á la República federal-social, colectivista, y no sabemos cuántas cosas más.

Varios periódicos se ocupan de la noticia, que cada vez adquiere más consistencia, de la dimisión en masa de la oficialidad de la Guardia civil, cuyo director, según dicen algunos colegas, no ha quedado muy satisfecho de la respuesta dada por el Sr. Figueras acerca de las justas pretensiones del referido cuerpo...

Parece verse en esta cuestión una nueva intriga como la que hizo célebre al funesto Córdoba, disolviendo el digno cuerpo de artillería. Pero la intriga en esta ocasión causa dolor más profundo aún en las almas honradas, porque con ella solo ganarán los malhechores, sin que produzca ventaja para ningún partido ni para ninguna institución política.

¿Se atreverá el Gobierno á disolver el benemérito Cuerpo de la Guardia civil? A pesar de todo, no lo podemos creer mientras que no lo veamos hecho, no solo porque se atentaría con esa medida á la disolución de nuestra sociedad, sino porque el mismo Gobierno sería quizá el primero que sufriría después sus fatales consecuencias.

A El Imparcial le llamó la atención ayer el aplauso que la Cámara dió al párrafo del discurso del Gobierno, en que se trataba del atropello que contra la Asamblea se llevó a cabo el día 23 de abril, y añade nuestro colega:

«Poco previsor nos ha parecido ese aplauso. ¿Quién sabe lo que puede suceder?»

No en vano se enseña al pueblo el camino del palacio del Congreso.

Parécenos que tiene razón el buen colega, pues á juzgar por los síntomas, posible es que las actuales Cortés acaben de una manera algo más dramática que las anteriores.

Los clubs rojos y socialistas resolverán está cuestión más pronto acaso de lo que creemos.

Ayer se solemnizó la apertura de las Constituyentes con las siguientes escenas de entusiasmo federal.

Por la mañana se amotinaron los francos que hay en el cuartel de la Montaña, so pretexto de que no querían ser separados los que pertenecen á una misma provincia. El general segundo cabo tuvo que presentarse en el lugar del motin, y á duras penas logró calmar la agitación.

Por la tarde un voluntario disparó á otro un tiro que produjo la muerte á este y una herida de gravedad al cocher del gobernador, que según dicen, pasaba casualmente por el lugar de la ocurrencia.

Y por último, á las nueve y media de la noche hubo sus correspondientes tiros en la calle de Amaniel, disparados por una pareja de orden público contra una casa, desde la cual parece que se les hizo un disparo. Acudieron al lugar de la ocurrencia los voluntarios y el alcalde.

¿No está mal solemnizado el día!

Hace constar uno de nuestros colegas que entre los síntomas graves que presentan las Constituyentes, es uno el espíritu de provincialismo que, dividiendo á los diputados, influye desgraciadamente en todas las cuestiones, aun en las personales.

Es así la verdad, y es lo más triste que este espíritu de división se haya hecho explotable, y entre como factor en los cálculos de una política vacilante y aventurera como lo es la de la República, obligada a utilizar recursos que al día siguiente la amenazan de muerte.

¿Deliciosa situación la presente!

¿En qué quedamos, señores federales? ¿Se suprimen ó no se suprimen los tratamientos?

Hacemos esta pregunta con toda la sencillez y buena fé que nos caracteriza, y movidos solamente por el espíritu monárquico que revela la Gaceta de ayer al publicar el discurso del EXCELENTÍSIMO señor presidente del Poder ejecutivo.

¿En qué quedamos, pues? El presidente del Poder ejecutivo, ¿es ciudadano á secas ó señor, excelentísimo?

¿Cómo nos harían reír estos nuevos reformistas si no nos llegaran al alma los sufrimientos de la patria!

Pero consuélese los intransigentes y demás partidarios de la federal; pues en cambio de la indiscercion de la Gaceta, el Sr. Sorní, ministro de Ultramar, vestido de comandante de voluntarios y con el capitán ayudante ocupaba un asiento de

grada en la Plaza de los Toros en medio del pueblo soberano.

Algo bueno hay en este Gobierno, y es que tiene caprichos para todos los gustos republicanos, desde el más rojo al más templado.

Las reformas políticas propuestas en el programa de La Igualdad, parece que tienen numerosos adeptos en el Congreso, pero no así las sociales, á que todo el mundo muestra marcada repugnancia.

¡Así son ellas!

Dice El Diario Español:

«En la formación de esta tarde se habrán reunido unos 3.500 á 3.800 hombres. En el desfile por delante del Congreso, varios batallones de la milicia han añadido al grito de viva la República! que todos daban, los calificativos de federal y social. También se han distinguido por sus gritos á la federal los artilleros, que iban mandados por sus nuevos jefes y oficiales.»

En cambio se han hecho notables los dos batallones de ingenieros, que han conservado un completo silencio y una imponente actitud militar, á pesar de los apóstrofes con que algunos hombres del pueblo se dirigían á los jefes de los batallones, y les increpaban para que victoreasen á la República federal.

Al proseguir su marcha por la Carrera de San Jerónimo, los batallones de milicia seguían dando vivas á la República y á las reformas sociales. El orden, sin embargo, no se ha alterado.

La Correspondencia dice también acerca de esto lo que sigue:

«Las tropas y los voluntarios vitorearon á la República federal, como también el numeroso concurso que ocupaba el pórtico del Congreso, produciendo especial entusiasmo el viva á esta forma de República que dió el jefe del regimiento de artillería rodada.»

Este jefe era capitán en 1.º de mayo último, y hoy teniente coronel con grado superior. Se comprende que dicho jefe quisiera manifestar públicamente su agradecimiento á los favores recibidos.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer por imposiciones 117.101 rs. y se reintegraron 223.942.

Vá desapareciendo, como se vé, la enorme diferencia que últimamente existía entre las imposiciones y reintegros.

Por la mucha extensión del discurso de apertura de las Cortés Constituyentes, nos vemos precisados á retirar hoy las noticias y partes oficiales de la guerra civil.

EXTRANJERO.

PARIS 30. — En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56-90. El 5 por 100 id., á 90-75. El exterior español, á 211/8. Consolidados ingleses, á 93 5/16.

Bohin. — El exterior español viejo, á 21 1/16. El interior id., á 16 3/8.

BEHLIN 30. — El shah de Persia llegará mañana al medio día á esta capital. En Postdam será recibido solemnemente por la corte.

Los periódicos ministeriales, ocupándose del cambio de Gobierno de Francia, manifiestan la esperanza de que dicha potencia no cambiará de actitud en las cuestiones políticas extranjeras.

CADIZ 30. — Ha salido para la Habana el vapor correo Guipúzcoa, conduciendo 25 oficiales del ejército, 119 particulares en la cámara, 37 de tercera y 14 soldados. NUEVA-YORK 21. — Se ha declarado un gran incendio en Boston. Las calles llamadas de Washington, Boylstone y Essey son presa de las llamas.

El teatro del Globo ha quedado destruido. Se ha acordado el nombramiento de Mr. Jewell para el cargo de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la corte de Alemania.

PARIS 30 (por la noche). — Ayer llegaron á Paris los señores marqueses de Sardoal, Figuerola, Marina y Ridaura. Se asegura que el marqués de Bonillé, embajador de Francia en Madrid, ha presentado su dimisión.

Desse que no será reemplazado por ahora, quedando la legación bajo la dirección de un encargado de negocios, hasta que Francia reconozca al Gobierno español. El general Dubarail ha sido nombrado ministro de la Guerra.

La Asamblea ha aprobado la reconstrucción de la columna Vendome. Hasta el jueves no habrá sesión.

TOROS.

La corrida de ayer fué mediana, muy medianita, contribuyendo lo mismo lo fojo del ganado que la voluntad de los toreros.

Como no tenemos espacio, ni la cosa lo merece, no vamos á escribir una reseña detallada, sino á dar cuenta brevemente de lo mejor que allí vimos. Frasquito mató su primer toro de una estocada en hueso y dos cortas, después de una brega bastante regular. También hubo un intento de descabello. Al tercero le propinó cuatro estocadas, dos de ellas en hueso. En el quinto alcanzó grandes aplausos, y con justicia. Después de pasarlo con gran maestría, lo remató de una recibiendo, que probó el valor del diestro y su constante afán de agradar al público. Así se alcanzan aplausos, pero bueno será que Frasquito no repita tanto esta suerte, pues no todos los toros pueden recibirse.

Chicorro, más sereno que otras veces, y trasteando con destreza, remató el segundo y cuarto de dos buenas estocadas á volapié. En el segundo dió cuatro pinchazos en hueso perfectamente señalados.

El sexto lo mató el Regalerín á petición del público. Después de seis pases naturales y uno de pecho, tiró una á volapié que descordó al bicho. Intentó descabelarlo cuatro veces, sin conseguirlo.

Los banderilleros, fuera de Baro y el Regalerín, estuvieron todo lo malitos que podían estarlo. Allí hubo la mar de salidas falsas, banderillas en el lomo, en el suelo, á la atmósfera... en fin, ¡la mar!

Los picadores, que perdieron ocho jacos entre todos, cumplieron regularmente, en particular Fernandez, que puso todas sus varas en regla. Calderon, que era el otro de tanda, cayendo siempre de pié, y picando cuando quería.

El ganado de buena estampa, y si hubieran tenido pujanza como libras algunos toros de los lidiados, hubieran dado gran fama á la ganadería del Sr. Hernandez, de la cual procedían los seis animalitos.

Debemos hacer especial mención del quiebro que dió al quinto toro el hermano del Gallo con los pies fijos sobre un pañuelo. Es una suerte arriesgadísima y de la que el diestro salió con el mayor lucimiento.

La presidencia aligeró la lidia sin causa ni motivo. Tendría mucho que hacer el señor presidente.

GACETILLAS.

Jardin de la Alhambra. El sábado como estaba anunciado se verificó la inauguración del nuevo teatro construido en estos jardines, acudiendo una numerosa concurrencia á pesar de la lluvia. El espectáculo no puede ser más variado y divertido, pues allí hay para todos los gustos, lo mismo en materia de baile que en gimnasia canto y declamación.

Creemos que estos jardines han de ser el favorito sitio de recreo del público. Jardines del Buen Retiro. Anoche se inauguraron los conciertos de la sociedad de profesores, bajo la dirección del maestro Szkozdopole. Escusado es decir que todas las piezas del programa fueron brillantemente ejecutadas, repitiéndose la Polonesa de concierto del Sr. Marqués y la overtura del Poeta y el Aldeano de Suppé.

Buena acción. Un amigo nuestro al tomar ayer un billete de la rifa de los Asilos del Pardo en el estanco, núm. 9 de esta capital, calle del Príncipe, núm. 28, perdió 1.500 rs. en billetes del Banco, cuya cantidad fué recogida y devuelta á nuestro amigo por las dignas personas que están al frente de aquel establecimiento, negándose á percibir gratificación de ninguna especie.

Digna de elogio es tal conducta, y tenemos una satisfacción al hacer público este hecho.

Circo de Madrid. Anteanoche se estrenó en este coliseo una preciosa zarzuela en un acto, libro del Sr. Liern y música del Sr. Nieto, que rebosa gracia y está verificada con suma facilidad y corrección. Titúlase Nubolosa de estiu y está escrita expresamente para que el Sr. Cubero desempeñe un tipo valenciano que, en efecto, representa de una manera notable. Tanto los autores como el señor Cubero y la señorita Dominguez, fueron muy aplaudidos y llamados á la escena al finalizar la pieza.

BOLSA.

REVISTA BURSÁTIL DE LA SEMANA.

En la última semana las oscilaciones en los precios de los valores han sido frecuentes y de alguna importancia, notándose firmeza en los cambios, y con tendencia á mejorar.

Ya en nuestra anterior revista manifestamos al ver la mejora en los precios, que se había iniciado alguna jugada en alza, fundada, al parecer, en antecedentes financieros y pago del próximo cupón. En corroboración á esto, hemos visto en la última semana moverse mucho á algunos individuos comprando consolidado, tanto interior como exterior, y anunciando alza general en todos los valores.

El proyecto de emisión de papel moneda forzado, contando con el Banco de España, ha sido uno de los pretestos para mover algo el mercado en alza, sin tener en cuenta que el Consejo del Banco, sin la vena de los accionistas, se halla imposibilitado para resolver este espinoso asunto.

Si con esta operación se cree salir de apuros, no quiséramos equivocarnos al decir que aquellos serán mayores y de consecuencias funestas para el crédito público, bien desacreditado ya por cierto. Este país no está educado, ni mucho menos, para esta clase de operaciones. Si se llevase á cabo semejante proyecto, los billetes nacerían con pérdida que con el tiempo había de ser de mucha consideración, comprometiendo á la vez al Banco. No hay que olvidar el año 48-64, en que los billetes del Banco llegaron á perder hasta 16 por 100, y eso que no eran forzados. Con proyectos de esta naturaleza, lo que á nuestro juicio se conseguirá es que el oro ó la plata se considere como una mercancía, y escasa, cuyo valor será el que le dé el tenedor de aquellos metales preciosos.

La renta al 3 por 100 interior, el precio mayor durante la semana ha sido el de 18-25, y el menor el de 17-10, para cerrar el sábado á 17-50. A fin de junio á 17-60. La renta al 3 por 100 exterior, quedaba entre 22-75 á 23 por 100.

Los bonos del Tesoro á 62-75, y las obligaciones de ferro-carriles á 33-50. Pedidas las acciones del Banco de España, y se pagaban á 152-50, y sus billetes hipotecarios á 102 por 100.

Londres á 3 meses fecha á 49-75, y París á 8 días vista á 5-11.

Hay se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 17-15. Idem id. exterior, 22-80. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-75. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 62-50. Idem en cantidades pagadas, 62-50. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 40-00. Obligaciones de ferro-carriles de 6.2.000 rs., á 34-00. Idem id. id. de 20.000 rs., á 40-00. Acciones del Banco de España, 153-00. Londres, á tres meses fecha, 48-70. París, á 8 días vista, á 5-10.

SEGUNDA EDICION.

CORTES CONSTITUYENTES.

Los nuevos diputados dan pruebas de actividad. A las dos en punto ha entrado en el salón el Sr. Orensé y no ha podido abrir la sesión hasta las dos y media por falta de diputados. Abierta, por fin, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del día, se procede á la elección de las comisiones de actas.

Un señor diputado, sin pedir la palabra, se levanta y pide que no se nombre para dichas comisiones á los que ejerzan algun cargo público.

El Sr. Orensé contesta que no estando constituido el Congreso, no puede hacer se nada sobre esto.

Terminado este incidente, continúa la votación de las comisiones de actas, siendo elegidos para la auxiliar los señores Pascual y Casas, Soler, Santos Manso, Paz, Armentia y Barrera. A la hora de cerrar este alcance se está procediendo á la elección de la comisión permanente.

A pesar de ser la primera sesión, y de ser nuevos todos los diputados, no llegaban á cincuenta los que había en el salón á primera hora.

Todos se han sentado en los bancos de la oposición y en el centro. Detrás del banco azul no se ha colocado ni uno. ¡Es que el Gobierno no tiene un solo diputado á quien poder llamar ministerial!

El general Contreras también ha tomado asiento frente al banco del Gobierno.

Se ha suspendido la circulación de carruajes desde Vitoria á San Sebastian por orden de los carlistas.

Así lo dice un anuncio fijado en la administración de diligencias de la Puerta del Sol.

No puede darse ya mayor escándalo.

Corre el rumor de que el general Lagunero ha sido derrotado por los carlistas.

No hay ningún dato oficial que confirme este rumor, pero nada tendría de particular que resultara cierto.

Segun los partes recibidos hoy en el ministerio de la Gobernacion, ni el gobernador militar de Pamplona, ni el de Logroño saben dónde se halla el grueso de la facción. En cambio por noticias particulares se sabe que Dorregaray ha llegado á Lequeitio donde se ha verificado un desembarco de 2.000 fusiles Chaspot que han sido conducidos en un buque belga.

Están lucidas las autoridades militares de las provincias del Norte.

Del general Nouyils no se sabe nada.

El cabezalla Lara se halla en la Barcina con cincuenta infantes.

A pesar de que los republicanos benevolos trabajan con ahinco porque continúe por ahora el actual ministerio, creíase esta tarde en el salón de conferencias que no se hará esperar mucho la modificación ministerial, en cuyo caso parece que entrará en Gobernacion el señor Estévez, y que será gobernador de Madrid el Sr. Pruneda, que lo es de Zaragoza.

Observase algun disgusto por este rumor, fundado especialmente en la posibilidad del nombramiento del segundo.

Dábase esta tarde como segura la retirada del Sr. Tutau, ministro de Hacienda, en cuyo caso pasaría á aquel departamento el Sr. Pi y Margall.

Corría hoy la noticia de que dos federales ejusdem furoris habían tenido en Fornos un fuerte choque por motivos políticos.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia, cuyos detalles no hemos podido confirmar á última hora.

Cada día se vé más patente la oportunidad del cambio político ocurrido en Francia, pues según se vé, en la carta de Mr. Guyot, publicada en el Petit Lyonnais, órgano del radicalismo, no se contentaban ya las fracciones extremas de la Asamblea con el sistema republicano de Mr. Thiers, sino que deseaban mucho más, y hubieran derrotado en la primera ocasión á aquel Gobierno, creando una situación difícilísima. Demostrada está, pues, la necesidad de un Gobierno fuerte en la Francia. ¿Cuándo le tendremos así en España?

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID. — A las ocho y media: Serán casos. Nubolosa de Estiu. El descandente de Barba Azul, baile. A las diez y media: CIRCO DE PRICE. — A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. A las once y media: JARDINES DE LA ALHAMBRA. — A las nueve: Gran función, compuesta de zarzuela, canto flamenco, ejercicios gimnásticos, concierto de guitarras, baile francés, baile guajiro, etc., etc.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43.



Diario mercantil y guia de Madrid.

OFICINAS

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, pral. 1.ª.
Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.
Direccion general de Rentas estancadas y loteria, calle de Alcalá, 9, piso segundo.
Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduna, 3.

ARCHIVOS

Archivo de la villa de Madrid, en la casa de Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.
Archivo de la vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.
Fabrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.
Facultad de medicina, calle de Atocha, 104.

OFICINAS

Archivo de la villa de Madrid, en la casa de Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.
Archivo de la vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.
Fabrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.
Facultad de medicina, calle de Atocha, 104.

MERCADOS NACIONALES

Almería, 20.—Trigos, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 á 20.
Alicante, 17.—Trigo, de 35 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Barcelona, 20.—Harinas, de 17 á 17.50 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17.75 pesetas los 70 litros.

Cebada, de 4.50 á 5.00 pesetas la fanega, y de 8,15 á 9.00 el hectolitro.
Malaga, 19.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35.00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 22.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.

SANTO DE MANANA
SAN ISAAC, monje.
BIBLIOTECAS
Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 22, 2.ª dra.
Biblioteca de la Escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.
Italia.—Portugal.
Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for subscription types (Spain, Foreign, etc.) and prices in pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill, don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, cafes, té y sopas.

LOS BORBONES
ANTE LA REVOLUCION
POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa.

BAÑOS
DE GUARDIAS DE CORPS.
Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

UNGUENTO HOLLOWAY.—ESTE BALNSAMO cura las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuentan veinte años de duracion.
DILORAS HOLLOWAY.—ESTE MARAVILLOSO remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los dolores del hígado y del estómago.

EL LIBRO DEL PUEBLO
POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Aragonesa y Matritense, y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y tambien en la Exposicion universal Aragonesa.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
POR VAPOR
RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY.
CALLE DE LINA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

BAÑOS
DE GUARDIAS DE CORPS.
Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO.
Este es un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con sávia de coco.
DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Polvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca.
VINOS Y LICORES EXTRANJEROS y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.